



En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las catorce horas con quince minutos del día veintiocho de marzo de dos mil diecisiete, en el Hotel "Casa San Diego", se reunieron los ciudadanos diputados José Guadalupe Aguilera Rojas, Alma Mireya González Sánchez, Rosalía Miranda Arévalo y Juan Pablo Puebla Arévalo, en su carácter de Presidente el primero e integrantes de la Comisión de Turismo de la Septuagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. Alberto Gutiérrez García, Asesor de la Diputada Rosalía Miranda Arévalo y el Ing. Raúl Guerrero Hurtado, Secretario Técnico de la Comisión de Turismo, a efecto de realizar una reunión de trabajo, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- 1.- Registro de Asistencia y Comprobación de Quórum.
- 2.- Asuntos pendientes de la Comisión.
- 3.-Asuntos Generales.

En el desahogo del punto 1 del orden del día, se contó con la presencia de los ciudadanos diputados José Guadalupe Aguilera Rojas, Alma Mireya González Sánchez, Rosalía Miranda Arévalo y Juan Pablo Puebla Arévalo, con lo que hubo el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

En el punto 2 del orden del día, el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, mencionó que en el folder que se entregó a cada diputado está un documento el cual contiene los asuntos pendientes que tiene en este momento la Comisión de Turismo. Acto seguido, le solicitó al Ing. Raúl Guerrero Hurtado, Secretario Técnico de la Comisión de Turismo, que explique en que consiste cada uno de los asuntos pendientes de la Comisión.

Al respecto, el Ing. Raúl Guerrero, mencionó que los asuntos que tiene pendientes la Comisión de Turismo, son los siguientes:

- 1.- Iniciativa de Decreto, por la cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo. Asunto turnado en coordinación con la Comisión de Cultura y Artes. Este asunto lo encabeza la Comisión de Cultura y Artes.
- 2.- Comunicación mediante la cual, el Lic. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, remite el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021.
- 3.- Propuesta de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de facilidades a los municipios en los que existan zonas arqueológicas, con el fin de que puedan utilizar imágenes de las mismas para realizar acciones de difusión y promoción turística. Asunto turnado en coordinación con la Comisión de Cultura y Artes. Este asunto lo encabeza la Comisión de Cultura y Artes.
- 4.- Comunicación mediante la cual, el Lic. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, mediante el cual presenta informe del comportamiento de los ingresos obtenidos en el periodo 2012 al 30 de junio de 2016, y estados financieros del Fideicomiso del Programa "Promoción Turística de Michoacán, en atención al Acuerdo número 179, aprobado por el H. Congreso del Estado.

Home

A Co





El Ing. Raúl Guerrero señaló que respecto al punto1, la Comisión de Cultura y Artes, la cual encabeza este asunto, tiene elaborado una propuesta de dictamen, la cual será enviada a la Comisión de Turismo a través del Secretario Técnico, para que el mismo, lo haga llegar me hará llegar a los asesores de los diputados integrantes de la Comisión, para que lo analicen y lo consulten con los diputados, con el fin de que le hagan al mismo, las observaciones que consideren convenientes, y posteriormente hacer una reunión de grupo técnico de las comisiones a las que se les turnó este asunto, o si consideran que es más adecuado que se realice una reunión de trabajo de los diputados integrantes de esas comisiones, entonces se procederá hacer la convocatoria para la celebración de la misma.

La Diputada Alma Mireya González Sánchez, expresó que trato este asunto con la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, y le explique que lo que se pretende con la Iniciativa que presenté, no solamente es entregar un reconocimiento o una presea, sino más bien la intención es motivar a los ayuntamientos para que impulsen en sus municipios el desarrollo del turismo. - -

Continuando con su intervención el Ing. Raúl Guerrero comento que referente al punto 2, relativo al Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021. Este asunto estará pendiente hasta que se realice la glosa del último informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, que presente el Gobernador del Estado para el periodo 2015-2021, toda vez que se toma como referente para realizar la glosa de los informes. Por lo que respecta al punto 3, este asunto fue turnado en coordinación con la Comisión de Cultura y Artes, la cual lo encabeza y es la responsable de elaborar el dictamen correspondiente. El secretario técnico de esa Comisión me informó que están trabajando en la elaboración del dictamen, y una vez que lo hayan realizado lo remitiran a la Comisión de Turismo, para que lo analice y hagan las observaciones que consideren convenientes. En lo que se refiere al punto 4, el informe que presentó el Lic. Adrián López Solís, fue resultado del dictamen que presentaron de manera conjunta las Comisiones de Turismo y de Industria, Comercio y Servicios, sobre la Iniciativa presentada por la Diputada Eloísa Bereber Zermeño, en la que exhortaba al Ejecutivo para que se hiciera el pago al Fideicomiso de Inversión y Administración 2175, asimismo, en el mismo acuerdo se instruyó a la Auditoría Superior de Michoacán para que hiciera una auditoria respecto a la recaudación obtenida por concepto del Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje. Este asunto es conveniente dejarlo pendiente hasta conocer el informe del resultado de la auditoría, y posteriormente la Comisión determinará

La Diputada Alma Mireya González Sánchez, preguntó si ya se publicó el Decreto para adicionar el Artículo 47 a la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, referente al Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje. - -

El Ing. Raúl Guerrero, que lo más seguro es que ya estuviera publicado, por el tiempo en que ha pasado desde que se presentó al Pleno el dictamen, sin tener una fecha precisa de la publicación.

El Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, instruyo al secretario Técnico de la Comisión de turismo, para que investigue si ya fue publicado dicho Decreto, y que informe al respecto, a la Comisión.

>





En el punto 3 del orden del día, el Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo manifestó que Michoacán tiene un gran potencial turístico, sin embargo no hay un tema general que le de un impulso al turismo en todo el Estado, por lo cual en la Comisión de Turismo debemos hacer un esfuerzo para impulsar la actividad turística en todos los municipios de la Entidad. Por otra parte, se observa que los destinos turísticos que existen en Michoacán no están articulados, por lo cual es necesario promover la creación de rutas turísticas para aprovechar los recursos naturales con los que contamos entre los que podemos mencionar: el Santuario de la Mariposa Monarca, el Volcán de Paricutín, el Lago de Camécuaro, el Volcán de Zacapu, las Pirámides Redondas de Tzintzuntzan, así como muchos otros. Por eso debemos elaborar una Iniciativa de Ley para que se generen rutas turísticas en el Estado de Michoacán.

La Diputada Alma Mireya González Sánchez, comentó que se tenían programadas una serie reuniones regionales, para conocer las necesidades turísticas del Estado, lo que ayudaría para la elaboración de las rutas turísticas. Sin embargo a la fecha no las hemos realizado, por lo cual sería conveniente retomarlas, para enterarnos de cuáles son las actividades turísticas que se pueden llevar a cabo en cada uno de los municipios que integran el Estado, lo que nos permitirá realizar acciones con el fin de impulsar los diferentes tipos de turismo que existen en la Entidad como son: cultural, gastronómico de playa, ecoturismo y otros más.

El Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, propuso que sea un acuerdo de la reunión, presentar una Iniciativa de Ley para que se establezcan rutas turísticas en el Estado. En lo cual estuvieron de acuerdo los demás diputados integrantes de la Comisión de Turismo. Por otra parte, mencionó que sería positivo tener una reunión, de ser posible la próxima semana con la Mtra. Claudia Chávez López, Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado, para que entre otros asuntos que tratemos, nos presente el Plan Operativo Anual 2017, de la Secretaría de Turismo.

La Diputada Rosalía Miranda Arévalo, señaló que se debe solicitar por escrito el Plan Operativo Anual 2017, de la Secretaría de Turismo, para cuando se realice la reunión con la Secretaría Turismo, si tenemos dudas u observaciones sobre dicho plan, nos las aclare.

Derivado de la reunión, se tuvieron los siguientes acuerdos:

PRIMERO- Elaborar una Iniciativa de Ley para que se generen rutas turísticas en el Estado.

SEGUNDO.- Solicitar el Plan Operativo Anual 2017, de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la presente reunión, siendo las quince horas con treinta minutos, del día, mes y año de realización.

HURS





COMISIÓN DE TURISMO

DIP. JOSE GUANALUPE AGUILERA

RØJAS RESIDENTE

ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO **INTEGRANTE**

DIP. ALMA MIREYA GONZÁLEZ

SANCHEZ INTEGRANTE

DIP. JUAN FABLO PUEBLA AREVALO INTEGRANTE



Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de reunión de trabajo de la Comisión de Turismos, celebrada el día 28 de marzo de 2017. -----